

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8279 PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSION, S.A. (PYMAR)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de Junio de 2013, a las trece horas, en edificio Torre de Cristal, planta 50, Paseo de la Castellana, 259-C, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2013, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio Económico de 2012, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.- Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación (correcciones formales) de los artículos 2.º (apartado 9) y 32 (apartado a) de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 25 (Comisión Ejecutiva) de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Informe de las actividades desarrolladas en interés del sector.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2013.

Octavo.- Delegación de facultades, autorización para elevar a público y formalizar los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, junto con el informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, conforme lo dispuesto en los Artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130032260-1